



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA,

jueves 6 de febrero de 2025

NOTA-AA-431-2025

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud/s. acompañando a la presente, para exposición, conocimiento de la opinión pública y posible impugnación, copia certificada de la RES-IPVyH-196-2025.

Atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 FEB. 2025 Hs. 10:30
Numero:	40 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dafana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Carly A. GODUY  
Jefe de Gabinete y Asesora  
Área Administrativa

Firmado Electrónicamente por  
GODOY CARLOS ANDRES  
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat  
Jefe de Depto. Redacción, Seg. y Control Zona  
Sur  
06/02/2025 15:47



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

USHUAIA,

jueves 6 de febrero de 2025

RES-IPVyH-196-2025

VISTO la RES-REG-8-2024 del registro del I.P.V.y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la "Operatoria de venta de tierras para Profesionales de la Salud, Policía, Agentes del Servicio Penitenciario y para el Personal Docente del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego, A.e I.A.S."

Que a través de la RES-REG-9-2024 se aprueba la metodología de selección para la adjudicación de parcelas en la ciudad de Ushuaia y de Río Grande, en el marco de la Operatoria citada precedentemente.

Que en orden N° 407 y 408 la Dirección de Planificación de la Demanda Habitacional informa el listado de postulantes, quienes se encuentran inscriptos en la operatoria de marras y han cumplido con los requisitos para ser preadjudicatarios a la solución habitacional I.P.V.y H. prevista en la RES-REG del Visto.

Que conforme lo expuesto, la responsable de la Dirección General del Área Social solicita la confección del acto administrativo correspondiente.

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo mediante el cual se apruebe el listado de preadjudicatarios que reúnen el perfil y han cumplimentado con los requisitos previstos en la RES-REG-8-2024, sujetos a impugnación pública.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el procedimiento encuadra conforme lo preve la Ley Provincial N° 141.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19 y RES-IPVyH-108-2025.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar en el marco de la Operatoria de venta de tierras para Profesionales de la Salud, Policía, Agentes del Servicio Penitenciario y para el Personal Docente del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S.", aprobada mediante RES-REG-8-2024, el listado de postulantes y preadjudicatarios para la ciudad de Ushuaia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente, en carácter de "Condicional", sujetos a impugnación pública por un lapso de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de su publicación.-

ESTAMPADO DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

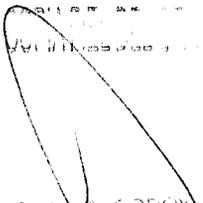
Carlos A. GODOY  
Jefe de Área, Área Social y Central  
Área Administrativa I.P.V.y H.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Dar copia al Área Social, al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley Provincial N° 245 y a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, jueves 6 de febrero de 2025

RES-IPVyH-196-2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARCTICA E ISLAS DEL SUR



Carlos A. GODOY  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARCTICA E ISLAS DEL SUR

## "POLICÍA Y AGENTES DEL SERVICIO PENITENCIARIO - USHUAIA"

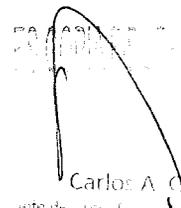
Nº ORDEN	INSCRIPCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	08/06/2010	QUINTANA, María Soledad	36.734.047
02	10/06/2010	GARRO, Natalí Elizabeth ZELADA, Ernesto Gabriel Alejandro	35.162.264 36.805.248

## "PERSONAL DOCENTE - USHUAIA"

Nº ORDEN	INSCRIPCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	02/09/2010	AGUILERA BIANCO, Micaela Virginia ROJAS, Gonzalo Emmanuel	34.483.703 34.826.578
02	23/12/2010	RIOS, Andrés Adrián	35.162.391

## "PROFESIONALES DE LA SALUD - USHUAIA"

Nº ORDEN	INSCRIPCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	02/12/2016	VISCIDO CASTRO, Aníbal Antonio ROCCHIO BATISTA, María Ángela	29.391.135 28.221.703



Carlos A. CORDERO  
 jefe de Control de Egresos  
 Área Administrativa

*Firmado Digitalmente por LORENZO  
Jose Domingo Instituto Provincial  
de Vivienda y Habitat Vicepresidente  
06/02/2025*